

Quinta Reunión  
Tegucigalpa, Honduras, 3 de junio de 1958

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO "B" SOBRE DESARROLLO  
AGRICOLA, GANADERO Y PESQUERO

I. INTRODUCCION

1. Instalación e integración

El Grupo de Trabajo inició sus labores el 4 de junio de 1958 a las 15:30 horas, habiéndose integrado como sigue:

DELEGADOS

Costa Rica:

Carlos Luis Solera Ruiz

El Salvador:

Víctor M. Cuéllar Ortiz  
Atilio García Prieto  
Benjamín Wilfrido Navarrete

Guatemala:

Anastasio Cruz R.  
Lázaro Chacón

Honduras

Mario Ponce  
Antonio Collart Valle  
Yolanda Barahona  
Virgilio Carías  
Miguel Facussé

Nicaragua:

Jorge Icaza  
Gustavo Guerrero

OBSERVADORES

Organización para la Agricultura  
y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO):

Angelo de Tuddo  
Lawrence W. Van Meir  
John C. Kassebaum  
Cecil Miles  
Domingo Quiroga

Unión Panamericana:

Oscar A. Ayala

SECRETARIA

Carlos Manuel Castillo

## 2. Elección de Presidente y Relator

A propuesta de Costa Rica fué elegido Presidente del Grupo de Trabajo el señor Mario Ponce (Honduras), y a propuesta de El Salvador fué designado Relator el señor Anastasio Cruz (Guatemala).

### Programa de Trabajo.

De acuerdo con el temario aprobado por el Comité, los asuntos siguientes constituyeron el programa a desarrollar por el Grupo de Trabajo:

- a) Estado de los trabajos sobre desarrollo agropecuario y pesquero.

Documentación: Nota de la Secretaría (Doc.E/CN.12/CCE/118)

- b) Primera Conferencia y Asociación de Organismos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios.

Documentación: Nota de la Secretaría y Acuerdos y Resoluciones tomados en la Conferencia (Doc. E/CN.12/CCE/127 y Add. 1).

- c) Producción de granos.

Documentación: El Abastecimiento de Granos en Centroamérica y Panamá (Doc. E/CN.12/CCE/119).

- d) Producción y comercialización de algodón.

Documentación: Informe sobre los Aspectos Agrícolas, Técnicos y Económicos de la Producción de Algodón en Centroamérica (Doc. FAO).

- e) Industria pesquera.

Documentación: Estado de los Trabajos sobre Problemas Pesqueros de Centroamérica (Doc. FAO).

- f) Industria ganadera y lechera.

Documentación: El mercado de Ganado y Productos Ganaderos en Centroamérica (Doc. FAO).

- g) Enseñanza y capacitación forestal.

Documentación: Contribución de la Enseñanza y Capacitación Forestal en Turrialba al Estudio de los Problemas Forestales en Centroamérica (Doc. FAO).

## II RESUMEN DE LOS DEBATES

### 1. Asociación de organismos de fomento de la producción y estabilización de precios del Istmo Centroamericano

El Grupo abordó primeramente los asuntos relacionados con la Primera Conferencia de Organismos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano. Dicha conferencia se celebró en la ciudad de Guatemala del 23 al 30 de abril de presente año, habiendo acordado elevar las resoluciones aprobadas al conocimiento del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

La resolución principal se refiere a la Asociación que las instituciones participantes decidieron crear, con el fin de unificar criterios al nivel centroamericano en materia de fomento de la producción y estabilización de precios, promover por varios medios la cooperación entre los organismos asociados, promover el estudio de las economías locales con vistas a su integración regional, y crear instrumentos de acción permanente para el logro de tales objetivos.

La Asociación tendrá por sede la ciudad de San José de Costa Rica, y el Consejo Nacional de Producción de ese país quedó encargado de efectuar los trabajos preparatorios indispensables para ponerla en marcha.

También resolvió la Primera Conferencia informar al Comité de Cooperación Económica que la Asociación estará en capacidad de cooperar en aquellos proyectos del programa de integración económica centroamericana que se relacionen con sus actividades, como por ejemplo los referentes al abastecimiento de granos, la industria ganadera y lechera y el intercambio de información sobre excedentes agropecuarios.

Otras resoluciones aprobadas por la Conferencia tienen que ver con los principios generales de organización que se consideran aconsejables con respecto a los organismos de fomento y estabilización de precios, y otras se re-

/lacionan con

lacionan con peticiones a los Gobiernos y con recomendaciones de acción práctica para los mismos organismos antes indicados. Sobre estos extremos se hicieron algunos comentarios adicionales, a fin de ilustrar mejor el criterio de los delegados.

En el debate que siguió a la lectura de la documentación los delegados manifestaron que el establecimiento de la Asociación de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano constituye una idea encomiable y que convendría que el Comité le diera su respaldo.

A este respecto, la Secretaría informó que considera que la existencia de la Asociación es beneficiosa para el programa de integración económica, ya que hasta la fecha no se cuenta con instrumentos adecuados de acción y consulta que permitan llevar adelante ciertas etapas de los proyectos que hay en marcha, particularmente los de carácter agropecuario.

Luego de un amplio cambio de impresiones en que participaron todas las delegaciones, se acordó proponer al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que se pronuncie sobre este asunto en los siguientes términos generales:

a) que se reconozca la importancia que la Asociación de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios tiene para el mejor desarrollo del programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, manifestando el deseo del Comité de que dicha Asociación comience a funcionar a la mayor brevedad posible, y

b) que se solicite a la Secretaría, a los expertos de la FAO y a la Asociación que procuren la efectiva coordinación de las actividades que lleven a cabo en el campo de la integración económica del Istmo Centroamericano, y que hagan uso de los medios de cooperación de que dispongan.

## 2. Industria Pecuaria

La discusión en esta materia se orientó con base en el informe provisional que presentó la FAO sobre El Mercado de Ganado y de Productos Ganaderos en Centroamérica. En la primera sesión el experto de la FAO hizo un resumen de los puntos salientes del mismo, y de algunas de sus principales conclusiones y recomendaciones.

Destacó que, dada la disponibilidad de recursos similares en toda la región, los países del Istmo Centroamericano contarán en el futuro con industrias ganaderas y lecheras nacionales importantes. Sin embargo, el estudio llega a la conclusión de que El Salvador, y probablemente Guatemala, serán países deficitarios durante los próximos veinticinco o treinta años, en lo referente a ganado y productos ganaderos. Esto se debe a la magnitud de los problemas que plantea el desarrollo de la industria en Guatemala y a la escasez de tierras que se observa en El Salvador, y se deriva de un análisis de las necesidades estimadas para 1980 en cada uno de los países de Centroamérica, en el supuesto de que por lo menos se mantengan los actuales niveles de consumo por habitante.

En relación con el comercio exterior de ganado y de productos ganaderos se considera que Costa Rica, Nicaragua y Honduras cuentan con buenas posibilidades de aumentar sus exportaciones dentro y fuera del área. Sobre el comercio intercentroamericano se recomienda que Honduras, El Salvador y Guatemala estudien la posible adopción de medidas que contribuyan a estabilizar y regular el funcionamiento del mercado de ganado sobre bases de mayor eficiencia económica. A su vez, y en relación con las exportaciones centroamericanas fuera del Istmo, debería promoverse el estudio de las posibilidades existentes para coordinar la política comercial de Costa Rica y Nicaragua.

El informe también analiza los problemas que afectan por igual a los mercados nacionales

cados nacionales y al mercado intercentroamericano de ganado, destacando la necesidad de adoptar un sistema uniforme para su clasificación, así como para la clasificación de la carne, que sea significativo desde el punto de vista de vendedores y compradores. En esta materia el estudio propone concretamente la adopción de un sistema inicial de cuatro tipos de ganado, de acuerdo con su sexo, edad, configuración y acabado.

Para ilustrar mejor el criterio del grupo, también se dió lectura a las conclusiones y recomendaciones que aparecen en la parte final del informe de la FAO, habiéndose procedido a continuación a un amplio debate del asunto, en el cual se analizaron algunos detalles de los problemas referentes al transporte del ganado, y a la necesidad de prestar la atención que merece un asunto tan importante como es el de la clasificación uniforme del ganado y de la carne.

La delegación de Guatemala se expresó en desacuerdo con la afirmación de que, probablemente, ese país afrontará una situación de déficit ganadero durante los próximos años. Por otra parte, todos los delegados estuvieron de acuerdo en que uno de los principales problemas que afronta la ganadería centroamericana radica en la urgente necesidad de mejorar la calidad y el rendimiento del ganado lechero y del que se dedica a la producción de carne. Sobre esto la delegación hondureña hizo hincapié en la importancia que tiene el mejoramiento del ganado y la tendencia a crear un tipo uniforme en los cinco países de Centroamérica, que se adapte a las necesidades que en ellos prevalecen.

Una vez terminada la discusión, el grupo encendió a la mesa la preparación de un proyecto de resolución en el que se destaque la necesidad de referir los trabajos posteriores a la adopción de un sistema uniforme de clasificación de carnes y ganado, la coordinación de la política de exportaciones de Costa Rica y Nicaragua y la organización del comercio intercentroamericano de estos productos.

### 3. Desarrollo de la industria pesquera

En su tercera sesión el Grupo de Trabajo conoció el informe que presentó la FAO acerca del estado de los trabajos sobre problemas pesqueros de Centroamérica, habiendo escuchado el resumen que del mismo hizo el experto respectivo.

Se considera que el principal obstáculo para el desarrollo de la industria pesquera centroamericana consiste en la aguda escasez de personal técnico y administrativo especializado. Los países del Istmo prácticamente no cuentan con biólogos, tecnólogos y economistas pesqueros, ni con capitanes de pesca, rederos, motoristas y otros elementos de más bajo nivel, quienes en la actualidad deben buscarse en el extranjero. Por ello, no se puede exagerar la urgencia con que estos países deberían atacar el problema, con el propósito de adiestrar el personal local necesario para promover el desarrollo de esta industria.

Además, es muy poco lo que se sabe sobre la magnitud, extensión y localización de los recursos pesqueros, y sobre las regulaciones que deberían imponerse, a fin de asegurar una explotación racional de los mismos. De parecida importancia son los aspectos relativos al desarrollo de las facilidades portuarias indispensables para reducir los costos de producción, y poner estos artículos al alcance de la población de ingresos medios y bajos.

Las dificultades que presenta la distribución de dichos productos constituyen otros de los problemas que es necesario resolver en el proceso de desarrollo de la industria. Estos problemas consisten en la escasez de medios de transporte, en la carencia de expendios y en lo difícil que es asegurar el cumplimiento de las regulaciones sanitarias que protegen los intereses del consumidor.

Finalmente, conviene mencionar la necesidad de estudiar las posibilidades existentes con referencia a la unificación de los ordenamientos legales que go-

/biernan el

biernan el funcionamiento de las actividades pesqueras en los países centroamericanos. Esta necesidad puede ilustrarse, por ejemplo, con las regulaciones relativas a las vedas, las cuales no podrán ser efectivas mientras su aplicación se circunscriba a los límites nacionales. En realidad, es difícil pensar en el desarrollo de una industria pesquera centroamericana si no se procura el establecimiento de un conjunto de normas legales, comunes a los cinco países.

Finalmente, el Grupo acordó sugerir al Comité la aprobación de una resolución en la que se señalen los principales aspectos que deberían tratarse en un enfoque centroamericano de conjunto de estos problemas. Asimismo, dicha resolución debería incluir recomendaciones a los Gobiernos para que estimulen el adiestramiento de personal local, aprovechando para ello la presencia de los técnicos internacionales, e incluyendo solicitudes de becas en sus programas nacionales de asistencia técnica. En relación con la asistencia técnica que debería solicitarse al nivel centroamericano, se acordó recomendar la realización de los estudios de carácter económico sobre la organización y desarrollo del mercado de productos pesqueros, así como sobre la evaluación de los recursos pesqueros centroamericanos, y la coordinación de los que se realicen al nivel nacional.

#### 4. Abastecimiento y comercio intercentroamericano de granos

La Secretaría presentó un estudio sobre El Abastecimiento de Granos en Centroamérica y Panamá (Doc.E/CN.12/CCE/119), en el que se describen las principales características de este problema, se analizan sus causas, y se proyectan las necesidades y niveles de producción alcanzables durante los próximos diez años.

A pesar de que el maíz, el arroz y el frijol constituyen los elementos principales en la dieta de la población y en la producción agrícola para con-

/sumo interno,

sumo interno, los países del Istmo experimentan una situación de creciente escasez. Este fenómeno ha resultado en una participación cada vez mayor de las importaciones en la oferta interna de granos y en un descenso del consumo aparente por habitante.

Las causas de este problema deben buscarse en las características estructurales de la producción de granos, las cuales consisten principalmente en el predominio de la explotación en pequeña escala y en el empleo de técnicas muy rudimentarias. Esta es la razón por la cual se observa una tendencia descendente en los rendimientos unitarios, la cual es responsable de la creciente insuficiencia de la producción interna para satisfacer las necesidades de la población. Por el contrario, durante todo el período comprendido en el estudio, la superficie bajo cultivo registró una moderada tendencia a aumentar.

En relación con la situación futura, es de esperar que todos los países, excepto El Salvador, podrán estimular su producción nacional de granos en forma que permita su total autosuficiencia. Esto debería buscarse principalmente a base de técnicas avanzadas limitando, en lo posible, la expansión de la superficie bajo cultivo.

En el caso de El Salvador se prevé un aumento sustancial de las importaciones de maíz y frijol, en razón de la escasez de tierras que se observa en ese país. En relación con el arroz, es posible que las importaciones salvadoreñas lleguen a reducirse y hasta a desaparecer, a consecuencia de la forma en que este cultivo podría estimularse en las zonas pantanosas de la llanura costera.

De acuerdo con lo anterior, el comercio intercentroamericano de maíz y frijol probablemente tenderá a intensificarse durante los próximos diez años, ya que, conforme al objetivo de una situación de autosuficiencia centroameri-

/cana, es de

cana, es de suponer que el faltante salvadoreño podría cubrirse con producción hondureña y nicaragüense, como ha sucedido tradicionalmente.

Además de los problemas anteriores, los señores delegados analizaron los aspectos relacionados con la posibilidad de reducir el uso del maíz en la alimentación animal, y las dificultades que presenta el lento desarrollo de los programas de mejoramiento genético de dicho producto. A este respecto, se mencionó que el problema radica en la existencia de un gran sector de la población rural que produce para el autoconsumo y en la forma generalmente deficiente en que se organizan y funcionan los programas de producción de semilla híbrida y de variedades mejoradas.

Otro de los asuntos más importantes que se discutieron es el que se refiere a la organización del comercio intercentroamericano de granos sobre bases más adecuadas. A este respecto, se señaló la necesidad de que la Secretaría y la FAO efectúen una investigación que ahonde en el estudio de estos extremos, y la conveniencia de que funcionarios centroamericanos se reúnan periódicamente para estudiar la situación de las existencias, las perspectivas de las cosechas y las necesidades del comercio exterior, todo con el fin de asegurar el ordenado funcionamiento del mercado centroamericano de granos.

Con referencia a este último punto, algunos delegados hicieron ver la posibilidad de que dichas gestiones se llevaran a cabo en el marco y con la colaboración que ofrezca la Asociación de Organismos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano cuando ésta comience a trabajar.

Una vez concluido el debate, se acordó consignar que el Comité considera en extremo valioso el informe de la Secretaría, agregando la conveniencia de que se le dé la mayor difusión entre las entidades centroamericanas que se

/interesan en

interesan en los problemas de abastecimiento de granos. También se acordó recomendar al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano la adopción de una resolución en la que se destaque la necesidad de estudiar y decidir durante el presente año sobre un posible acuerdo en materia de clasificación uniforme de granos, y en la que se incorporen las sugerencias anteriormente mencionadas sobre el estudio del comercio centroamericano de granos y sobre las reuniones que periódicamente convendría que celebraran los funcionarios especializados de los países.

##### 5. Producción y Economía del Algodón

El Grupo de Trabajo conoció y discutió el informe presentado por la FAO sobre aspectos técnicos, agrícolas y económicos de la producción de algodón en Centroamérica. Además, el experto de la FAO hizo una exposición sobre los principales problemas que afectan a la agricultura y a la economía algodонера en estos países.

El informe de la FAO consta de dos partes: la primera consiste en un análisis de los problemas técnico-agrícolas más importantes, y la segunda, en un estudio de los problemas económicos que afronta la industria, incluyendo los referentes a su estructura, a la posición que ocupa Centroamérica en el mercado mundial del algodón, y a las perspectivas existentes para los próximos años.

En la parte relativa a los problemas técnico-agrícolas se examina cada una de las fases del cultivo del algodón y se llega a conclusiones sobre su posible mejoramiento. Algunas de esas conclusiones son interesantes para el análisis económico, ya que la solución de los problemas a que se refieren podría incidir favorablemente en los rendimientos unitarios y en la estructura de costos.

/En términos generales

En términos generales dichas conclusiones se refieren a las características de los suelos mejor adaptados al cultivo, a los problemas de crecimiento y fructificación del mismo, a los problemas de fertilidad y fertilización, así como a los de recolección, manejo y preparación de la fibra. De particular importancia son las recomendaciones a que se llega con base en los análisis efectuados sobre el efecto de las variaciones de la precipitación pluvial sobre los rendimientos y la calidad de la fibra, y sobre el combate de las enfermedades y plagas que atacan al algodón.

En la parte relacionada con los problemas económicos, se analizan las tendencias más recientes de los precios y estructura del mercado mundial del algodón. También se incluyen consideraciones sobre el comportamiento que probablemente seguirá ese mercado durante los próximos años, y se llega a la conclusión de que sus posibilidades de crecimiento son limitadas. Esto se debe, entre otras razones, a la creciente competencia que presentan las fibras artificiales y a la reducción de las exportaciones de artículos manufacturados de algodón en los países que tradicionalmente han sido los principales compradores del producto centroamericano.

De este modo, la única conclusión a que se puede llegar es que las exportaciones de algodón de Centroamérica solamente podrán crecer a un ritmo relativamente rápido en virtud de un aumento de su participación proporcional en el mercado mundial. A su vez, este aumento sólo podrá lograrse a base de una reducción en los costos por unidad de producto y de un mejoramiento correlativo de la calidad y demás características de la fibra.

Lo anterior concuerda plenamente con las conclusiones a que se llega en la primera parte del estudio, en la cual se hace hincapié en las posibilidades substanciales que existen para aumentar los rendimientos y obtener un producto

/de alta calidad

de alta calidad, mediante la adopción de prácticas agrícolas mejoradas.

Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que el informe presentado por la FAO constituye una valiosa aportación al estudio de los problemas que afectan a la actividad algodonera en el Istmo Centroamericano, habiendo destacado la conveniencia de que dicho informe se difunda profusamente entre los productores y entidades públicas y privadas que se interesan en su solución. La delegación hondureña, con el propósito de concretar algunos de los resultados del estudio en términos de recomendaciones, propuso la creación de dos comités que se encarguen de coordinar las políticas de producción y de exportación de los países centroamericanos. Con esto último se lograría que la región actuara como un todo en el mercado internacional, con el consecuente aumento de su poder de negociación, y con las ventajas que podrán derivarse de una situación como esa. También propuso la delegación hondureña que se promueva la creación de tipos de algodón propios de Centroamérica, y que el Comité se pronuncie en el sentido de que la agricultura del algodón no se grave con impuestos de producción, y de que, por el contrario, sea objeto de todos los estímulos e incentivos que resulten necesarios para asegurar su posición como una de las principales fuentes de divisas de estos países.

Las propuestas hechas por la delegación hondureña fueron ampliamente discutidas por los asistentes, quienes, en general se mostraron de acuerdo con las mismas. Sin embargo, se reconoció que una recomendación directa sobre la creación de los comités anteriormente mencionados sería prematura, ya que faltaría gran parte de los estudios necesarios para hacerla sobre bases firmes, y que también se necesitaría de todo un proceso de negociaciones entre los países interesados, que todavía no se ha iniciado. Además, y con referencia a las recomendaciones sobre política tributaria y sobre la protección de que debería

/gozar la

gozar la agricultura del algodón, se estuvo de acuerdo en que ambos extremos constituyen aspectos privativos de la política nacional.

Por su parte, la delegación salvadoreña destacó la importancia que tiene una de las recomendaciones que se hacen en el estudio de la FAO, consistente en la conveniencia de estimular por varios medios la utilización del algodón centroamericano en los propios países de la región, asunto éste que está estrechamente vinculado al problema del fomento de la industria textil.

Finalmente, el Grupo de Trabajo acordó sugerir al Comité la adopción de una resolución en la que se señale a los gobiernos la necesidad de orientar la política algodонера hacia el aumento de los rendimientos unitarios y el mejoramiento de la calidad de la fibra, así como hacia la cooperación de los países en lo que respecta a su política de exportaciones, con vistas a lograr una posición más ventajosa del algodón centroamericano en el mercado mundial.

En dicha resolución debería solicitarse a la Secretaría y a la FAO que, en consulta con las entidades interesadas, estudien y sugieran a los países las medidas prácticas que podrían tomarse, a fin de promover y estimular la cooperación antes indicada. Asimismo, convendría que el Comité dispusiera que el informe de la FAO sea transmitido a las entidades públicas y privadas que se interesan directamente en los problemas algodoneiros de los países de Centroamérica, por considerar que sus análisis y conclusiones pueden serles de suma utilidad para el mejor desempeño de sus funciones.

#### 6. Enseñanza y Capacitación Forestal

Para terminar sus labores, el Grupo de Trabajo conoció el informe presentado por la FAO sobre la contribución de la enseñanza y de la capacitación forestal en Turrialba al estudio de los problemas forestales de América Central.

La asistencia técnica para este proyecto fué solicitada a la Junta de Asisten-

cia Técnica de las Naciones Unidas, por resolución 1 (CCE), parte 4, que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano aprobó en la reunión extraordinaria que celebró en San Salvador, del 4 al 9 de mayo de 1955.

En el informe de la FAO se incluye una breve descripción de la situación forestal en Centroamérica, seguida por un análisis de los principales problemas que afronta la región en esta materia, y por un resumen de los trabajos de enseñanza y adiestramiento forestal que se han efectuado en Turrialba desde que se inició el proyecto. Sobre este último aspecto, el informe indica que, desde 1955-1956, dieciocho estudiantes han participado en los cursos ofrecidos, de los cuales seis provinieron de los países centroamericanos, y el resto de otros países.

El Grupo acordó recomendar al Comité una resolución en la que se agradezca a la FAO la presentación del informe de referencia, sugiriéndole que, en vista del general interés que tiene el proyecto, estudie la posibilidad de continuarlo como parte de un programa de alcances latinoamericanos. Asimismo, dicha resolución podría incluir una excitativa a los países del Istmo Centroamericano para que aprovechen en lo posible las oportunidades de adiestramiento que ofrezca el referido proyecto.

#### 7. Aceites y Grasas

Al concluir los trabajos del Grupo, la delegación salvadoreña expresó el deseo de que en el presente informe se consigne el interés que tiene ese país en que el Subcomité de Comercio Centroamericano estudie los problemas de equiparación arancelaria en materia de aceites y grasas, y de que se solicite a la Secretaría que, con la cooperación de la FAO, prepare la información de que se dispone al respecto, con particular referencia al aprovechamiento de la semilla de algodón.

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

ASOCIACION DE ORGANISMOS DE FOMENTO DE LA PRODUCCION Y DE ESTABILIZACION  
DE PRECIOS DE CENTROAMERICA Y PANAMA

Proyecto de Resolución presentado por el Grupo B

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO,

CONSIDERANDO:

a) que en la ciudad de Guatemala recientemente se celebró la Primera Conferencia de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá (Doc.E/CN.2/CCE/127 y Add. 1);

b) que en esa Conferencia se acordó proceder al establecimiento de una Asociación de dichos organismos, cuyos objetivos serán unificar criterios sobre el fomento de la producción y la estabilización de precios, procurar por varios medios la cooperación entre los organismos asociados, promover el estudio de las economías locales con miras a su integración regional, y crear instrumentos de acción permanente para el logro de los fines anteriores; y

c) que la Conferencia resolvió elevar a conocimiento de este Comité las resoluciones aprobadas en el curso de sus trabajos y que, además, algunas de esas resoluciones, así como algunos de los objetivos de la Asociación, guardan estrecha relación con varios proyectos que actualmente se adelantan bajo los auspicios del Comité,

RESUELVE:

1. Agradecer a la Primera Conferencia de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano, haber puesto en conocimiento de este Comité las resoluciones que aprobó.

/ 2. Expresar su

2. Expresar su beneplácito por la creación de la Asociación de Organismos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano, así como su deseo de que dicha Asociación inicie sus actividades a la mayor brevedad posible, por considerar que sus finalidades concuerdan plenamente con los intereses de la integración económica del Istmo Centroamericano.

3. Recomendar a la Secretaría, a la FAO y a la Asociación, que procuren la efectiva coordinación de los trabajos que desarrollen en el campo de la integración económica agropecuaria del Istmo Centroamericano, haciendo uso de los medios de cooperación de que dispongan para el mejor logro de sus objetivos.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Proyecto de Resolución presentado por el Grupo B

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO,  
CONSIDERANDO:

a) los estudios presentados en los siguientes documentos: Nota de la Secretaría sobre desarrollo agrícola, ganadero y pesquero (Doc.E/CN.12/CCE/118); informe de la Secretaría sobre Abastecimiento de granos en Centroamérica y Panamá (Doc.E/CN.12/CCE/119); informe provisional sobre el mercado ganadero y de productos ganaderos en Centroamérica (Doc.FAO); informe sobre los aspectos agrícolas, técnicos y económicos de la producción de algodón en Centroamérica (Doc.FAO/CAIS/58/1); Estado de los trabajos sobre problemas pesqueros en Centroamérica (Doc.FAO) y Contribución de la enseñanza y capacitación forestal en Turrialba al estudio de los problemas forestales de América Central (Doc.FAO).

b) que en algunos de los campos comprendidos en los estudios anteriores es posible y conveniente adoptar medidas de acción centroamericana de conjunto y, en otros, proceder a la investigación de ciertos aspectos complementarios, antes de tomar decisiones de aplicación práctica inmediata,  
RESUELVE:

A. Expresar su agradecimiento a la Secretaría y a la FAO por haber elaborado los valiosos estudios antes referidos,

B. Abastecimiento y Comercio Intercentroamericano de Granos.

1. Recomendar a la Secretaría y a la FAO que continúen el estudio sobre abastecimiento de granos de Centroamérica y Panamá con una investi-

/gación sobre

gación sobre el comercio intercentroamericano de granos, incluyendo los programas de precios de garantía y la clasificación de estos productos, y analizando con mayor detalle, cuando ello resulte necesario, las condiciones óptimas de producción y consumo en los países del Istmo. Los resultados de este estudio, especialmente en lo que se refiere a la posible adopción de un sistema uniforme de clasificación de granos, deberán conocerse en una reunión de expertos centroamericanos que al efecto convoque la Secretaría en su oportunidad.

2. Recomendar a los gobiernos que, con la asesoría de la Secretaría y de la FAO, celebren reuniones periódicas para examinar la situación de las existencias de granos, de las perspectivas de las cosechas y de las necesidades nacionales, a fin de facilitar el funcionamiento del mercado intercentroamericano de estos productos y de asegurar, en lo posible, una situación de autosuficiencia centroamericana en los abastecimientos respectivos.

### C. Industria Pecuaria.

1. Recomendar a la Secretaría y a la FAO, que en los trabajos inmediatos, se asigne una alta prioridad a los problemas relacionados con el establecimiento de un sistema uniforme de clasificación de carnes y ganado, la coordinación de las políticas nacionales de exportación de estos productos fuera del Istmo Centroamericano, y la adecuada organización del comercio intercentroamericano de los mismos.

2. Solicitar a la Secretaría y a la FAO la elaboración de los documentos básicos necesarios para que los países puedan adoptar las medidas de acción conjunta que permitan alcanzar la mejor solución de los problemas mencionados en el numeral 1. Con este objeto, recomendar que la Secretaría, en

consulta con los gobiernos, convoque las reuniones que sean indispensables de expertos y funcionarios centroamericanos, procurando que en ellas participen representantes de los intereses ganaderos de la iniciativa privada.

3. Solicitar a la OIRSA la realización de un estudio sobre las medidas que podrían tomarse para establecer regulaciones uniformes de inspección de carne y sanidad animal en Centroamérica, que faciliten el comercio exterior de ganado y productos pecuarios.

D. Algodón.

1. Señalar a los gobiernos la conveniencia de que la política algodoneira se oriente de modo especial hacia una producción más eficiente, basada en el aumento de los rendimientos y el mejoramiento de la calidad de la fibra, así como hacia el logro de una mayor cooperación en los aspectos de mercado, a fin de lograr una participación más ventajosa del algodón centroamericano en el mercado internacional y, con respecto a este último punto, solicitar a la Secretaría y a la FAO que, en consulta con las entidades interesadas, estudien y sugieran a los países las medidas prácticas que al efecto podrían tomarse.

2. Transmitir el informe de la FAO a los ministerios de agricultura, a los organismos de fomento de la producción, a las instituciones de crédito agrícola y a las asociaciones y cooperativas de productores algodoneiros de los cinco países, por considerar que sus análisis y conclusiones pueden serles de suma utilidad para el mejor éxito de las actividades que desempeñan.

E. Desarrollo Pesquero.

1. Señalar que para promover el desarrollo de la industria pesquera del Istmo Centroamericano, debe prestarse especial atención a los problemas

relacionados con la evaluación y conservación de los recursos pesqueros, con el adiestramiento del personal técnico y administrativo, la construcción de facilidades portuarias, la distribución y consumo de los productos y la unificación de las regulaciones legales que afectan a esta industria.

2. Señalar a los gobiernos que para alcanzar la solución de los problemas enunciados en el numeral 1, es de la mayor conveniencia que se establezcan sistemas de administración pesquera debidamente coordinados, que se aprovechen más eficientemente los servicios de los expertos e institutos pesqueros internacionales, asignándose funcionarios nacionales para que se adiestren con dichos expertos, y que dentro de los programas nacionales de asistencia técnica se incluyan becas para estos fines.

3. Recomendar a los Gobiernos que soliciten a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas los servicios de un experto en Economía y Administración Pesquera y los de un Biólogo, con objeto de lograr soluciones al nivel centroamericano, de los problemas anteriormente mencionados.

#### F. Capacitación Forestal.

1. Agradecer a la FAO el informe que ha presentado sobre la "Contribución de la enseñanza y capacitación forestal en Turrialba al estudio de los problemas forestales en Centroamérica"; sugerirle que, en vista del general interés que tiene este proyecto, estudie la posibilidad de continuarlo como parte de un programa de alcances latinoamericanos, y recomendar a los países del Istmo Centroamericano que aprovechen hasta donde sea posible las oportunidades de adiestramiento que ofrezca dicho proyecto.